**MODALIDAD CONTRACTUAL: MÍNIMA CUANTIA**
**N° CONTRATO: INDENV-190-07-501-24**

Suministro, instalación y puesta en operación de la red en Fibra Óptica para interconectar entre si los Edificios Administrativo 1, Casa en el Árbol, y Administrativo 2 del Parque Acuático del Inder de Envigado, y la instalación de dos puntos de datos para la Ludoteca.

Con base en objeto del Contrato se deben suministrar e instalar los siguientes elementos:

| Descripción | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|
| Suministro e Instalación de fibra óptica multimodo 50/125 um OM3 uso exterior armada, anti roedores, 6 hilos loose tube, utilizando canalización existente. | 305 | Metros |
| Suministro e Instalación de bandeja de fibra óptica de 19" y accesorios para conectorizacion de fibra en conector tipo LC | 3 | Unidad |
| Suministro e Instalación de conector de fibra óptica tipo LC para instalar en bandeja de fibra óptica | 24 | Unidad |
| suministro e instalación de Modulo Transceptor SFP LC SX 500m MMF | 4 | Unidad |
| Suministro e Instalación de patch cord de fibra óptica de 2m OM3 | 4 | Unidad |
| Certificación y marcación Fibra Óptica | 24 | Unidad |
| suministro e instalación de cableado estructurado en Cat6A. Incluye 60mts Cable UTP, jack en dos extremos, face plate, caja metálica 12x12x5 | 2 | Unidad |
| suministro e instalación de tubería EMT 1" Incluye cajas de paso y accesorios de instalación | 50 | Metros |
| suministro e instalación de tubería EMT 3/4" Incluye cajas de paso y accesorios de instalación | 8 | Metros |
| Certificación y marcación Cableado UTP | 2 | Unidad |

Se convoca a todas las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, a participar en el presente proceso de contratación pública, a partir de esta convocatoria y durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, con el objeto de que formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, de conformidad con los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación que soliciten, publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

La presente contratación será publicada en el portal SECOP el día 12 de abril de 2024

FIRMADO ELECTRONICAMENTE ATRAVES DEL SECOP II

**DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO**
Gerente Índer Envigado

| Elaboró | Revisó y Aprobó |
|---|---|
| **Nombre:** María Isabel Alvarado V<br>**Cargo:** Abogado Contratista<br>**Dependencia:** Oficina Asesora Jurídica | **Nombre:** Andrés Felipe Sierra Arango<br>**Cargo:** jefe Oficina Asesora de Jurídica<br>**Dependencia:** Oficina Asesora Jurídica |
| Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia. | |